



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ

LP-ABRE. 002-2025-MDJ/C – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ.

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA OBRAS N° 002-2025-MDJ/C-PRIMERA CONVOCATORIA

En la localidad de Jeberos, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Jeberos, siendo las 15:00 horas del 18 de julio del 2025, el Comité, designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 011-2025-MDJ-GM, encargado de la preparación, conducción y realización de la LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA OBRAS N° 002-2025-MDJ/C-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y AULA DE EDUCACIÓN INICIAL; CONSTRUCCIÓN DE POZO DE EXTRACCIÓN; EN EL (LA) I.E 62540 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO CUZCO DEL DISTRITO DE JEBEROS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO, con CUI N° 2688288, a fin de efectuar la Admisión, Revisión de los requisitos de calificación, Evaluación técnica, Evaluación económica y otorgamiento de la Buena Pro, conforme se describe a continuación:

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20489522242	INVERSIONES MAQ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2025-07-06 22:04:23.0	Válido
2	20601365678	MACARLUPU INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.C	2025-07-09 20:08:09.0	Válido
3	20607544451	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	2025-07-06 17:44:55.0	Válido
4	20609247933	NOVA WASI GROUP E.I.R.L.	2025-07-08 10:46:11.0	Válido
5	20609636816	INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L.	2025-07-07 07:15:41.0	Válido

2. DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20609636816	CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL con RUC N° 20572123228	17/07/2025	16:29:27	Valido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ

LP-ABRE. 002-2025-MDJ/C – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

3. ADMISIÓN DE OFERTAS.

La admisión de las ofertas se realiza conforme al procedimiento establecido en el artículo 71 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, luego de la revisión a los aplicativos informáticos del OECE, al encontrar conforme las ofertas, se procede con la revisión de la documentación de Presentación Obligatoria establecida en la Sección Específica del Capítulo II, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de las ofertas – de las bases integradas, siendo el resultado obtenido el siguiente:

4. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas NO fueron admitidas por lo que no se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	-----

5. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL con RUC N° 20572123228.	Único

6. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el numeral 72.2, del artículo 72, del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el Comité procede a calificar las ofertas admitidas, verificando que se cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases

En ese sentido, luego de la calificación se obtuvieron los siguientes resultados.

REQUISITOS	POSTOR
	CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL con RUC N° 20572123228.
Experiencia del postor en la especialidad	Cumple
Calificación del Persona Clave	Cumple
Experiencia del personal clave	Cumple



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ

LP-ABRE. 002-2025-MDJ/C – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

REQUISITOS	POSTOR
	CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL con RUC N° 20572123228.
Participación en consorcio	Cumple
Estado de la Oferta	CALIFICADA

El detalle de la calificación de las ofertas se describe en el ANEXO N° 02 de la presente acta.

DETALLE DE LAS OFERTAS CALIFICADAS QUE PASAN A EVALUACIÓN TÉCNICA.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron calificadas, motivo por el cual se procederá con la respectiva evaluación técnica:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL con RUC N° 20572123228.	Único

7. EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

En base al resultado de la calificación de las ofertas se procede aplicar los factores de evaluación establecidos en las bases integradas, para determinar el puntaje técnico de las ofertas, obtenido el siguiente resultado

Factor de Evaluación	Puntaje técnico obtenido
	CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL con RUC N° 20572123228.
Experiencia del personal clave.	70.00 Puntos
Sostenibilidad Ambiental.	05.00 Puntos
Sostenibilidad Social	00.00 Puntos
Integridad en la Contratación Pública	10.00 Puntos
Seguridad y Salud	10.00 Puntos
Puntaje Total	95.00 Puntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ

LP-ABRE. 002-2025-MDJ/C – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO PASAN A EVALUACIÓN ECONÓMICA.

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, las siguientes ofertas no alcanzaron el puntaje mínimo de 70 puntos, motivo por el cual no pasan a la etapa de evaluación económica:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje técnico alcanzado
-----	-----	-----

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN ECONÓMICA.

De acuerdo con la evaluación técnica realizada la siguiente oferta superó el puntaje mínimo de 70 puntos, motivo por el cual pasa a la etapa de evaluación económica:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje técnico alcanzado
1	CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL con RUC N° 20572123228.	95.00 Puntos

En ese sentido, luego de la calificación se obtuvieron los siguientes resultados.

8. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

Criterio de evaluación	Postor	Monto ofertado (S/)	Puntaje
La evaluación consiste en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto ofertado y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula: $P_o = \frac{M_b \times P_{max}}{M_o}$ Donde. P_o = Puntaje de la oferta económica a evaluar M_o = Monto de la oferta económica M_b = Monto de la oferta económica más baja P_{max} = Puntaje máximo 100.00 puntos	CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL con RUC N° 20572123228.	S/ 372,495.36	100.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ

LP-ABRE. 002-2025-MDJ/C – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

9. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP = c_1PT + c_2Pe$$

Donde:

- PTP = Puntaje total del postor a evaluar
- Pt = Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar
- Pe = Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar
- C1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: **0.70**
- C2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica: **0.30**

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

N°	Postor	Puntaje ponderado Técnico (PT)	Puntaje ponderado Económico (Pe)	Puntaje Ponderado total	Bonificación Colindante (10%)	Total
		C1 = 0.70	C2 = 0.30	C1xPT+C2xPe		
1	CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL con RUC N° 20572123228.	66.50	30.00	96.50	10.00	106.50

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Luego de efectuadas las bonificaciones correspondientes los postores obtuvieron el siguiente puntaje total.

N°	Postor	Puntaje Ponderado total	Bonificación Colindante (10%)	Puntaje Total
1	CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL con RUC N° 20572123228.	96.50	10.00	106.50



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ

LP-ABRE. 002-2025-MDJ/C – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

DETERMINACIÓN DEL ORDEN PRELACIÓN.

Según los resultados obtenidos en la evaluación, se tiene el siguiente orden de prelación:

N°	Postor	Puntaje Total	Orden de prelación
1	CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L con RUC N° 20572123228.	106.50	Primer lugar

10. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En tal sentido el Comité, toma los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA OBRAS N° 002-2025-MDJ/C-PRIMERA CONVOCATORIA, para la *Contratación de la EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y AULA DE EDUCACIÓN INICIAL; CONSTRUCCIÓN DE POZO DE EXTRACCIÓN; EN EL (LA) I.E 62540 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO CUZCO DEL DISTRITO DE JEBEROS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO*, con CUI N° 2688288, al Postor CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L con RUC N° 20572123228, por la suma de **S/ 372,495.36 (Trescientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con 36/100 Soles)** sin IGV.

SEGUNDO: Publicar este resultado a la Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas SEACE-PLADICOP.

TERCERO: Remitir copia de la presente acta al expediente de contratación.

Siendo las 15:30 horas del día dieciocho (18) de julio del 2025, se dió por concluida la sesión, firmando los miembros del comité en señal de conformidad.

ING. JORGE DAVID PIPA LECCA
PRESIDENTE

Bach. KENINZON BERNARDO TECO
ARISTA
MIEMBRO TITULAR

ING. WILMER HUIÑAPI RENGIFO
MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ

LP ABRE. 002-2025-MDJ/C – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA OBRAS N° 002-2025-MDJ/C-PRIMERA CONVOCATORIA ANEXO N° 01

EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y AULA DE EDUCACIÓN INICIAL; CONSTRUCCIÓN DE POZO DE EXTRACCIÓN; EN EL (LA) I.E 62540 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO CUZCO DEL DISTRITO DE JEBEROS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO, con CUI N° 2688288.

1. El Comité inicia el acto privado con la revisión de los aplicativos informáticos del OECE a fin de identificar posibles impedimentos y la participación de postores inhabilitados, resultados del cual se tiene lo siguiente:

No se advierte posible impedimento en el postor.

2. Luego de la revisión a los aplicativos informáticos del OECE, al encontrar conforme las ofertas, se procede con la revisión de la documentación de Presentación Obligatoria establecida en la Sección Especifica del Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de las ofertas – de las bases integradas, siendo el resultado obtenido el siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR: CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L con RUC N° 20572123228.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Conforme
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2).	Conforme
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	Conforme
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Conforme
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Conforme
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como	No Corresponde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ

LP ABRE. 002-2025-MDJ/C – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA OBRAS N° 002-2025-MDJ/C-PRIMERA CONVOCATORIA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR: CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L con RUC N° 20572123228.
participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	
g) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	Conforme
ESTADO FINAL DE LA OFERTA	ADMITIDA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'M. Rojas' and 'J. Rojas']



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ

LP ABRE. 002-2025-MDJ/C – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA OBRAS N° 002-2025-MDJ/C-PRIMERA CONVOCATORIA ANEXO N° 02

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

De conformidad con el numeral 72.2, del artículo 72, del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el Comité procede a calificar las ofertas admitidas, verificando que se cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases:

En ese sentido, luego de la calificación se obtuvieron los siguientes resultados.

REQUISITOS	POSTOR: CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL con RUC N° 20572123228.				
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ LA CUANTÍA DE LA OBRA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, en la ejecución de obras en la especialidad y las subespecialidades correspondientes durante los veinte años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computan desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considera la siguiente especialidad y subespecialidades como experiencia del postor:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Especialidad</th><th>Sub Especialidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Educación.</td><td>Educación Básica.</td></tr></tbody></table> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acredita con copia simple de (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o (iv) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (iv) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos o constancia de prestación o valorizaciones.</p>	Especialidad	Sub Especialidad	Educación.	Educación Básica.	CUMPLE
Especialidad	Sub Especialidad				
Educación.	Educación Básica.				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ

LP ABRE. 002-2025-MDJ/C – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA OBRAS N° 002-2025-MDJ/C-PRIMERA CONVOCATORIA

REQUISITOS		POSTOR: CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL con RUC N° 20572123228.									
CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE											
<table border="1"><thead><tr><th>Cargo y/o responsabilidad</th><th>Cantidad</th><th>Profesión</th><th>Grado requerido o título profesional requerido</th></tr></thead><tbody><tr><td>Residente de Obra</td><td>1</td><td>Ingeniero Civil o Arquitecto</td><td>Título profesional</td></tr></tbody></table>				Cargo y/o responsabilidad	Cantidad	Profesión	Grado requerido o título profesional requerido	Residente de Obra	1	Ingeniero Civil o Arquitecto	Título profesional
Cargo y/o responsabilidad	Cantidad	Profesión	Grado requerido o título profesional requerido								
Residente de Obra	1	Ingeniero Civil o Arquitecto	Título profesional								
<p><u>Acreditación:</u></p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO es verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/.</p> <p>El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida en el caso de estudios realizados en el extranjero.</p> <p>En caso se acredite estudios en el extranjero del personal clave, debe presentarse adicionalmente copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento ante SUNEDU, del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, según corresponda.</p>				CUMPLE							
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE											
<table border="1"><thead><tr><th>Cargo a Desempeñar</th><th>Experiencia Laboral</th></tr></thead><tbody><tr><td>Residente de Obra</td><td>Experiencia mínima de 24 meses como: Residente y/o supervisor y/o inspector de obras o la combinación de <i>estos en la ejecución de obras o inspección de obras o supervisión de obras.</i> La experiencia se computa desde la colegiatura.</td></tr></tbody></table>				Cargo a Desempeñar	Experiencia Laboral	Residente de Obra	Experiencia mínima de 24 meses como: Residente y/o supervisor y/o inspector de obras o la combinación de <i>estos en la ejecución de obras o inspección de obras o supervisión de obras.</i> La experiencia se computa desde la colegiatura.				
Cargo a Desempeñar	Experiencia Laboral										
Residente de Obra	Experiencia mínima de 24 meses como: Residente y/o supervisor y/o inspector de obras o la combinación de <i>estos en la ejecución de obras o inspección de obras o supervisión de obras.</i> La experiencia se computa desde la colegiatura.										
<p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>				CUMPLE							

Yerles



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ

LP ABRE. 002-2025-MDJ/C – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA OBRAS N° 002-2025-MDJ/C-PRIMERA CONVOCATORIA

REQUISITOS	POSTOR: CONSORCIO RJ integrado por INVERSIONES RJ CONSTRUCTORES E.I.R.L. con RUC N° 20609636816 y JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL con RUC N° 20572123228.
PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO	
<ul style="list-style-type: none">• El número máximo de consorciados es de dos integrantes.• El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 40%.• El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 60%.	CUMPLE
Estado de la Oferta	CALIFICADA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'L. J. J.', 'D. J.', and 'L. J. J.']